INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Señor:
Prof. Ignacio Rotela Alvarenga, Intendente
Municipalidad de Itapé
E. S. D.

En la ciudad de Itapé, Departamento de Guairá, a los 24 días del mes de julio de 2023, siendo las 11.30 horas, se eleva el presente informe de Evaluación de Ofertas, correspondiente al procedimiento de Concurso de Ofertas Nº 01/2023, **SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, PLURIANUAL 2023 - 2024**, ID N° 423337.

El Comité de Evaluación lo integran las siguientes personas: la **Lic. María Esther Ojeda,** auxiliar administrativo, y la Señorita **Romina Salinas Galeano**, Secretaria General de la Municipalidad.

1- ACTO DE APERTURA: El acto de apertura de sobres se realizó en fecha 10 de julio de 2023, siendo las 11:15 horas, con la participación de las siguientes empresas:

N° Orden	Oferente	RUC	Precio total ofertado
1	MENRO S.A.	80085651-1	419.005.440
2	GABRIELA VALLEJOS RUIZ	567339-9	448.358.400

2- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
Se utilizará lo establecido en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC.

3- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
3.1 Evaluación del cumplimiento de documentos de carácter sustancial

DOCUMENTOS	MENRO S.A.	GABRIELA VALLEJOS RUIZ
	Cumplimiento	Cumplimiento
1. Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución, vigencia 90 días.	Cumple	**No Cumple**
3. Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple

El oferente GABRIELA VALLEJOS RUIZ no ha presentado La garantía de mantenimiento de oferta que debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución, ha presentado en formato de declaración jurada, el cual aplica solo para procedimiento de contratación directa.

Por tanto, de descalifica la oferta la Firma NUTRIPAN de GABRIELA VALLEJOS RUIZ

Se procede a la evaluación en detalle de la carpeta de MENRO S.A.

MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ SECRETARIA

Romina Salinas Galeano
Secretaria General
Municipalidad de Itapé

3.2 Calificación Legal

DOCUMENTOS	MENRO S.A. Cumplimiento
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, … El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	Cumple

Se ha realizado la verificación a través de los medios disponibles y en el sistema de la Secretaría de la Función Pública para determinar si los representantes del oferente están comprendidos en algunas de las prohibiciones que les impida presentar ofertas conforme la normativa vigente.

Se ha verificado que los presentantes de los oferentes no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado.

3.3 Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En base al análisis de los precios se constató que los precios ofertados por el oferente están dentro del margen referencial. Conforme se visualiza en el siguiente cuadro;

Análisis de precio ofertado por: MENRO S.A.

Ítem	Descripción	Precio unitario referencial	Precio Unitario ofertado	% respecto al referencial	Evaluación
1	Servicio de provisión de almuerzo escolar	13.900	12.990	**-6.5 %**	Dentro del margen

MUNICIPALIDAD DE ITAPE

Romina Salinas Galeano
Secretaria General
Municipalidad de Itapé

3.4 Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

De conformidad a la Ley N° 5210/2014 y en concordancia a la ley de Presupuesto General de la Nación, los alimentos licitados deberán ser necesariamente de origen nacional. La acreditación del origen nacional del producto, en el marco del proceso de contratación, deberá ser a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por la Autoridad competente.

En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos, deberán cumplir con este requisito.

El comité de evaluación deberá corroborar la validez de los certificados ingresando al portal disponible para el efecto, otorgado por el MIC.

Reporte del portal del MIC:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Pro.Natural, Origen Vegetal	155556	423337	859009	VerCertificado	Autorizado,	06/07/2023 21:07:59	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155321	423337	858633	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:21:11	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155320	423337	858632	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:20:37	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155319	423337	858636	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:20:05	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155318	423337	858635	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:19:30	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155317	423337	858637	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:18:52	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155316	423337	858639	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:18:18	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155315	423337	858631	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:17:40	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155314	423337	858638	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:17:02	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155313	423337	858641	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:16:32	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155312	423337	858640	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:14:59	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155311	423337	858642	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:14:16	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155310	423337	858643	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:13:38	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155309	423337	858645	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:12:57	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155308	423337	858644	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:12:16	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155307	423337	858646	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:11:46	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155306	423337	858648	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:11:15	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155305	423337	858647	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:10:46	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155304	423337	858649	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:10:19	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155303	423337	858650	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:09:48	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Pro.Natural, Origen Vegetal	155302	423337	859010	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:09:17	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155301	423337	858651	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:08:11	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155300	423337	859006	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:07:01	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155299	423337	859008	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:06:09	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155298	423337	859007	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:05:38	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155297	423337	858629	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:05:08	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155296	423337	858630	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:04:38	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155295	423337	858627	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:04:05	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155294	423337	858628	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:03:33	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155293	423337	858625	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:02:55	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155292	423337	858623	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:02:22	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155291	423337	858626	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:01:25	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155290	423337	858624	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:00:51	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA
Con Salto de Partida	155289	423337	858622	VerCertificado	Autorizado,	04/07/2023 17:00:13	800856511	MENRO SOCIEDAD ANÓNIMA

Total Row Count in Report- 34
Row(s) 1 - 34

Conforme se ha verificado los certificados de producto y empleo en el portal del MIC del oferente, para corroborar con los documentos físicos presentados en la carpeta de oferta, se corroboró que el oferente MENRO S.A. ha presentado Certificado por la totalidad del menú cíclico del proyecto de almuerzo aprobado.

MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ SECRETARIA

Romina Salinas Galeano
Secretaria General
Municipalidad de Itapé

3.5 Margen de Preferencia Local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Este punto no aplica, ya que sólo un oferente tiene la carpeta evaluable.

3.6 Verificación de otros requisitos de Calificación de las condiciones de participación

Oferente:	**MENRO S.A.**
Requisito/Calificación	**Cumplimiento**
Certificado de cumplimiento con la seguridad social	Presenta Certificado N° 388637 **Cumple**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	**Cumple**
Certificado de cumplimiento tributario	**Cumple**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**Cumple**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	**Cumple**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	**Cumple**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**No aplica**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**Presenta**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**Presenta**

MUNICIPALIDAD DE ITAPE SECRETARIA

Romina Salinas Galeano
Secretaria General
Municipalidad de Itapé

3.7 Capacidad Financiera

Oferente:	MENRO S.A.
Requisito/Calificación	**Cumplimiento**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1** en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021)	Activo Corriente (AC): 144.432.443 Pasivo Corriente (PC): 91.187.595 AC/PC= 1,58 Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021)	Total Pasivo (TP): 119.000.495 Total Activo (TA): 2.631.480.952 TP/TA= 0,05 Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo	% de utilidad= 10% Cumple

3.8 Experiencia Requerida

Oferente:	MENRO S.A.
Requisito/Calificación	**Cumplimiento**
Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2020-2021-2022	**Cumple**

Análisis de documentos presentados para acreditar experiencia de: MENRO S.A.

Año 2020: Contrato N° 07/2020 Contrato con la Municipalidad de Ybypyta, monto 62.579.320, contrato N° 07/2020 Municipalidad de Paraguari, monto 137.404.880

Año 2021: Contrato N° 14/2021 contrato con la Gobernación de Concepción, monto Gs 390.731.400, ID N° 401.996

Año 2022: Contrato N° 18/2022 con la Municipalidad de Caraguaty, monto 497.805.750, con las copias de las facturas de dicho contrato.

3.9 Capacidad Técnica

Oferente:	MENRO S.A.
Requisito/Calificación	**Cumplimiento**
Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	**Cumple**
Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente.	**Cumple**
Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	**Cumple**
Declaración jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.	**Cumple**
Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	**Cumple**
Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE ITAPE SECRETARIA

Romina Salinas Galeano
Secretaria General
Municipalidad de Itapé

establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega	
Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena	**Cumple**

3.10 Otros requerimientos

Oferente:	**MENRO S.A.**
Requisito/Calificación	**Cumplimiento**
Visita al sitio de ejecución del contrato Fecha: 29/06/2023 Participación obligatoria: SI	**Cumple**

4- SOLICITUD DE ACLARACIONES Y O DOCUMENTACIONES A LOS OFERENTES DURANTE EL PROCESO EVALUATIVO:

No se ha realizado ninguna solicitud a los oferentes durante la evaluación.

5- RECOMENDACIÓN:

De conformidad con lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/19, y en el Pliego de Bases y Condiciones, este Comité recomienda ADJUDICAR el presente procedimiento de Concurso de Ofertas Nº 01/2023, **SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, PLURIANUAL 2023 - 2024**, ID N° 423337, a la Firma MENRO S.A. con RUC N° 80085651-1, por un precio unitario de Gs. 12.990 y monto total máximo de Gs. 419.005.440 (guaraníes, cuatrocientos diecinueve millones cinco mil cuatrocientos cuarenta) IVA incluido, modalidad contrato abierto, por cumplir con los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante.

Es nuestro informe.

MUNICIPALIDAD DE ITAPE SECRETARIA

Lic. María Esther Ojeda
Auxiliar administrativo

Srta. Romina Salinas Galeano
Secretaria General